



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

“TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS”

Avanzando en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado de Durango

META 7

Realizar dos talleres para cada una de las cinco regiones sobre los protocolos de prevención de Cáncer Cervico uterino y Cáncer de mama dirigidos a mandos medios y superiores de salud

Documentos con la ruta crítica en los temas en salud desde un enfoque municipal en el estado de Durango

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO DE LA MUJER
DURANGUENSE



“Este material de realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

DIRECTORIO DE PROYECTO

INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE (IMD)

Fátima del Rosario González Huizar
Directora General

Omar Rabindranath Godínez Ortega
Coordinador de Proyecto

Alexandra Rodríguez González
Coordinadora de Proyectos Federales

SOCIEDAD MEXICANA DE SALUD PÚBLICA (SMSM)

Agustín López González
Director ejecutivo

Nayeli Sánchez Macías
Coordinación general del proyecto

Ramón Fernando Beltrán Aguirre
Consultor principal

Marisol Huerta Vega
Consultora local

Luz María Juárez Vázquez
Consultora experta

María Teresa Rodríguez Ortega
Consultora experta

INTRODUCCIÓN

La colaboración lograda entre el Instituto de la Mujer Duranguense y la Secretaría de Salud de Durango, bajo la asesoría de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, a través del proyecto denominado **“Estrategia de Salud de las Mujeres en Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino”** conformó, como consecuencia de las acciones ejecutadas, la Red de Promotoras, para favorecer la atención de las mujeres de 25 a 69 años de edad en los municipios pertenecientes a las cuatro jurisdicciones del Estado.

Dicha Red, se inserta en un proceso de sensibilización y capacitación e intenta incidir, por medio de una ruta crítica de intervención comunitaria, en acciones para disminuir la brecha entre los servicios de salud y las mujeres en riesgo de contraer Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino. Su cimiento, es la participación directa con los municipios y la población femenina, acción que contribuirá a disminuir los múltiples factores sociales que afectan la atención oportuna de las mujeres.

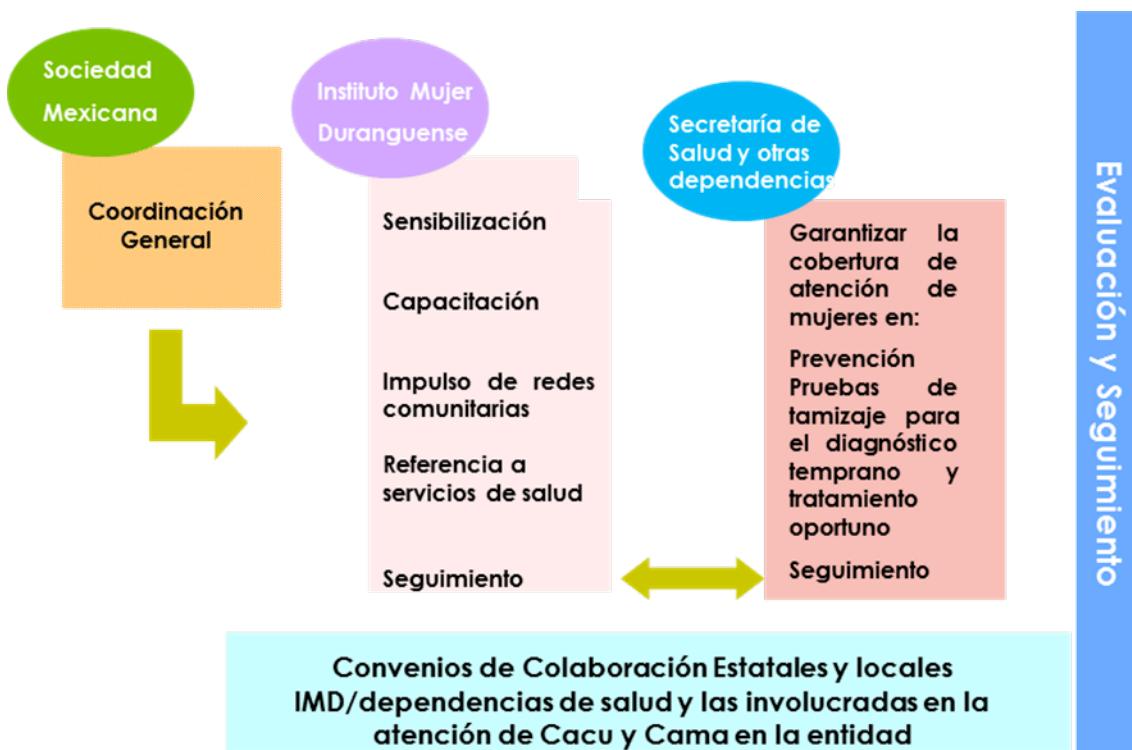
Bajo este contexto, y para poder estar en condiciones de dar cumplimiento a la ruta crítica, se requiere el establecer el diálogo entre las diversas instituciones y actores, que son responsables de los protocolos de atención y definir un Convenio de Colaboración que integre, la interconexión de las instituciones, con los integrantes de la red de promotoras y la población femenina de 25 a 69 años perteneciente al Estado de Durango.

Es por ello, que el presente documento, resume las etapas desarrolladas, a través de la inclusión de la acciones del proyecto y esquematiza su vinculación, así como la propuesta para la participación de la Red de Promotoras, por medio del planteamiento de una Ruta Crítica de Intervención en las acciones de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino en los municipios del estado de Durango.

METODOLOGÍA

Las acciones definidas para dar respuesta al cumplimiento del proyecto denominado “**Estrategia de Salud de la Mujeres en Cáncer de Mama y Cáncer Cervico Uterino**”, se concretan en el Programa de Trabajo para Cáncer de Mama y Cáncer Cervico Uterino, cuya finalidad es contribuir a la prevención efectiva de estos padecimientos, a través de la capacitación, la construcción y/o fortalecimiento de redes locales de promoción de la salud y la coordinación interinstitucional. Dichas acciones fueron parte de un proceso sistemático que involucró la participación de diferentes actores institucionales e instituciones asociadas a la atención de las mujeres, con un gran interés de colaboración para el bien de las mujeres duranguenses.

El proceso operó, bajo el siguiente esquema metodológico:



Para ello, se generan lazos de coordinación institucional entre los diferentes actores de la Secretaría de Salud de Durango, del Instituto de la Mujer Duranguense y las autoridades de los municipios de interés, para el fortalecimiento de acciones conjuntas en la prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama y Cáncer Cervico Uterino, enfatizando en las cuatro jurisdicciones sanitarias que integran los Servicios de Salud del estado de Durango (Durango, Gómez Palacio, Rodeo y Santiago Papasquiaro), bajo la coordinación de la Sociedad Mexicana de Salud Pública.

La ejecución de las mesas de trabajo interinstitucionales, propició la sensibilización de los representantes de las diferentes instituciones y estableció la coordinación, para impulsar la

capacitación de las promotoras bajo un trabajo conjunto, con el único interés de otorgar los conocimientos básicos y estar en posibilidades de otorgar la orientación necesaria sobre la prevención y detección del Cáncer de Mama y del Cáncer Cérvico Uterino, los servicios de salud existentes y los protocolos de atención, a las mujeres de los municipios pertenecientes a las cuatro jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud del Estado.

La capacitación se realiza, bajo la intervención de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, el Instituto de la Mujer Duranguense y la Secretaría de Salud de Durango, para lo cual, se integra el programa del Taller de Sensibilización y Capacitación para fortalecer los procesos de atención y prevención de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino. El fin último del taller, fue el proceso de integración de la Red de Promotoras, que precisa la colaboración e intervención de las integrantes, bajo el siguiente esquema:

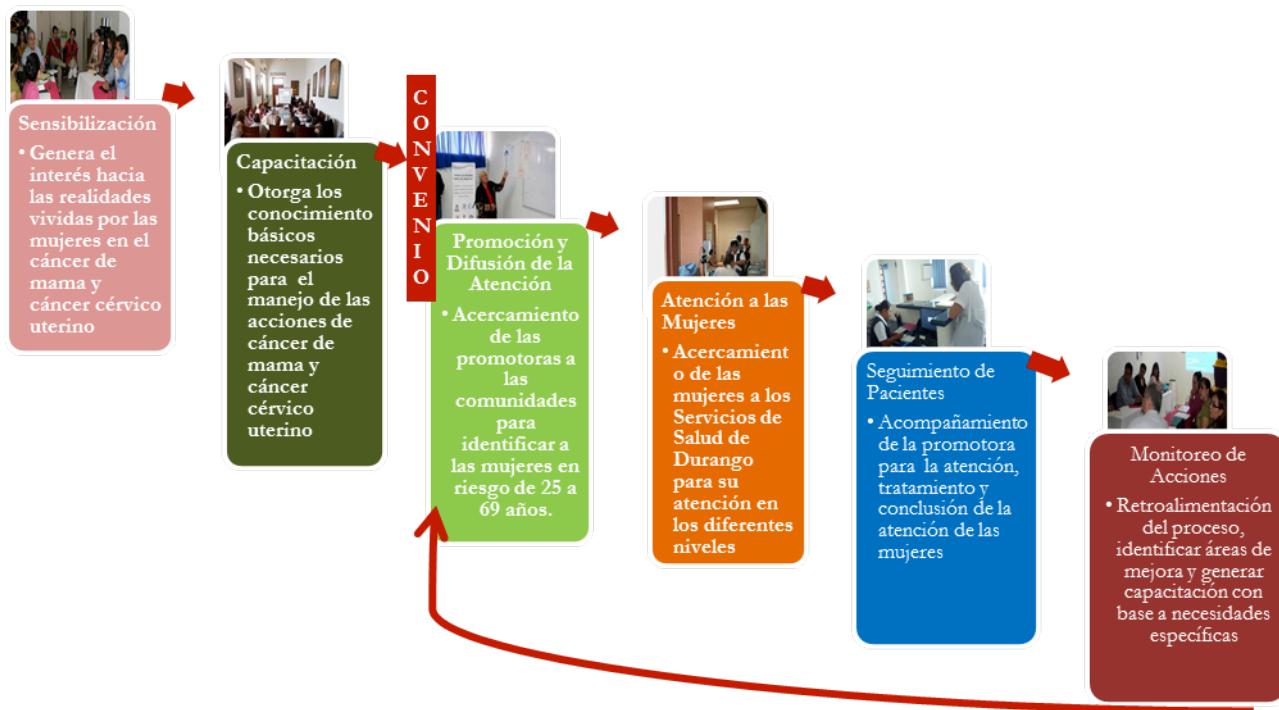


Como consecuencia de la capacitación e interacción de las promotoras, se obtuvo como producto final, la definición de la ruta crítica de intervención de la red para la realización de acciones en torno a los programas de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino. Se espera, que la presente ruta crítica, sea la guía vital para favorecer la participación de la promotora en la atención, detección, diagnóstico, tratamiento y acercar a los servicios de salud a las mujeres más vulnerables de desarrollar Cáncer de Mama o Cáncer Cérvico Uterino (25 a 69 años de edad) residente de los municipios elegibles, en colaboración estrecha con el Instituto de la Mujer Duranguense, la Secretaría de Salud de Durango y los municipios. En este sentido, dicha ruta crítica está dirigida a plantear acciones que conduzcan el trabajo y los vínculos con las mujeres y los diversos actores comunitarios; para su efectividad, se requiere la generación de un **Convenio de Colaboración** entre las instituciones involucradas y beneficiadas con su trabajo, que permita fluir las acciones propuestas.

RUTA CRÍTICA DE INTERVENCIÓN DE LA RED DE PROMOTORAS EN LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO

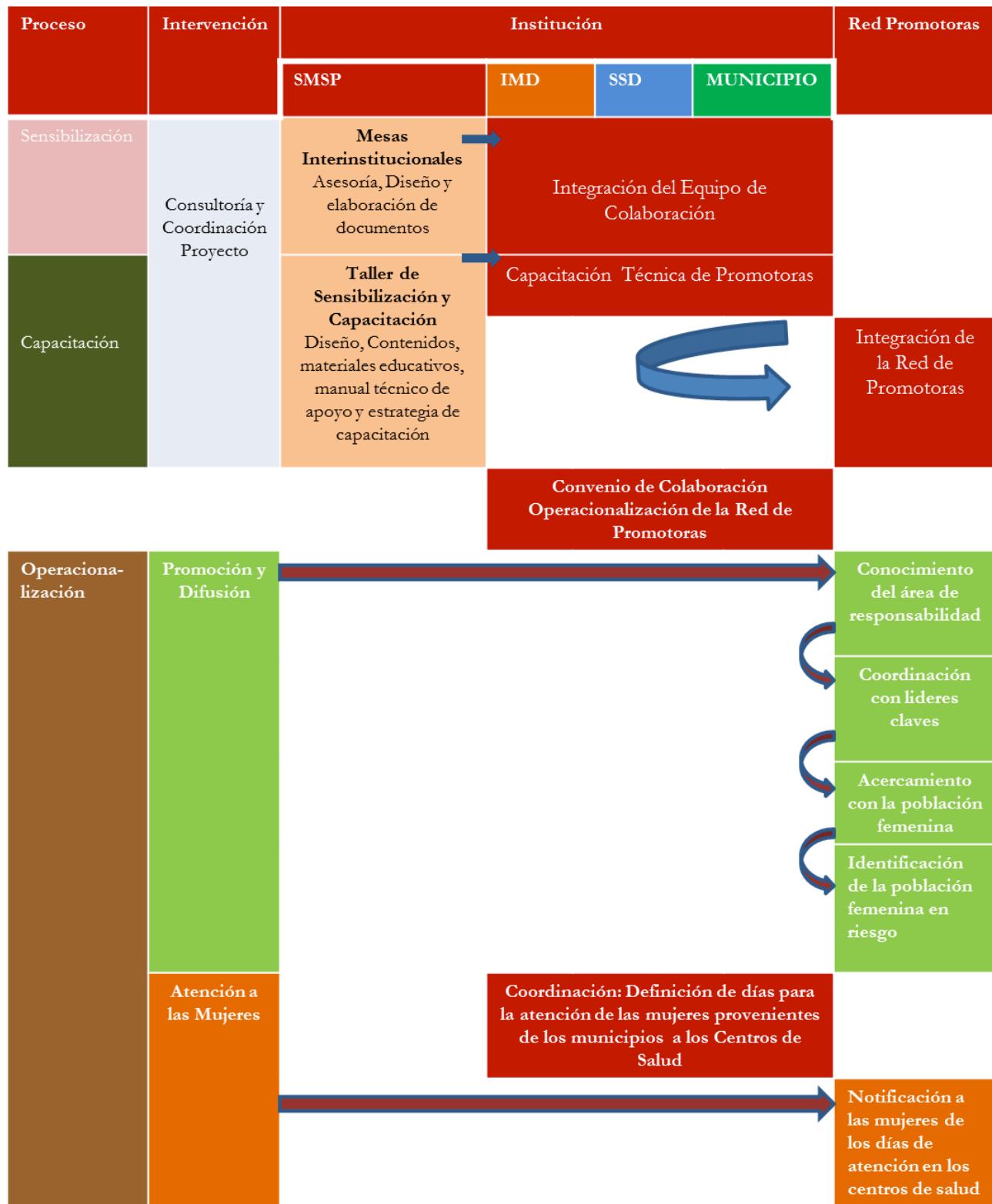
El quehacer de la Red de Promotoras se convierte en un vínculo entre la población femenina y el Instituto de la Mujer Duranguense con el propósito de favorecer la atención a las mujeres de 25 a 69 años de edad.

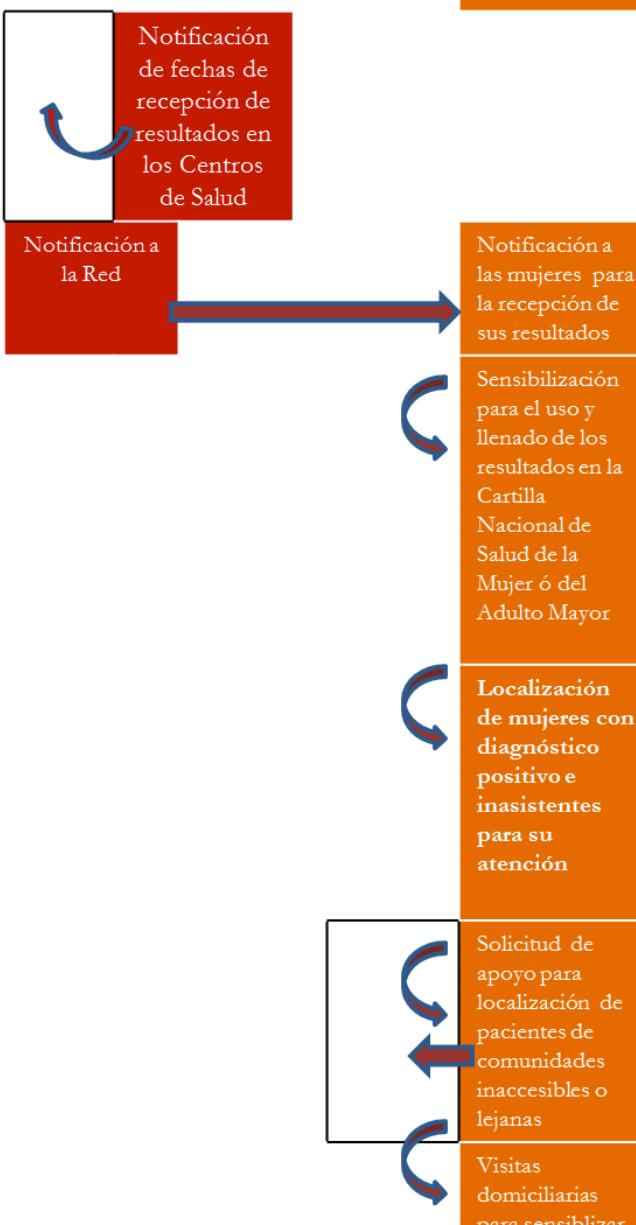
Conforme a lo anterior, la presente ruta crítica se basa en seis grandes elementos:

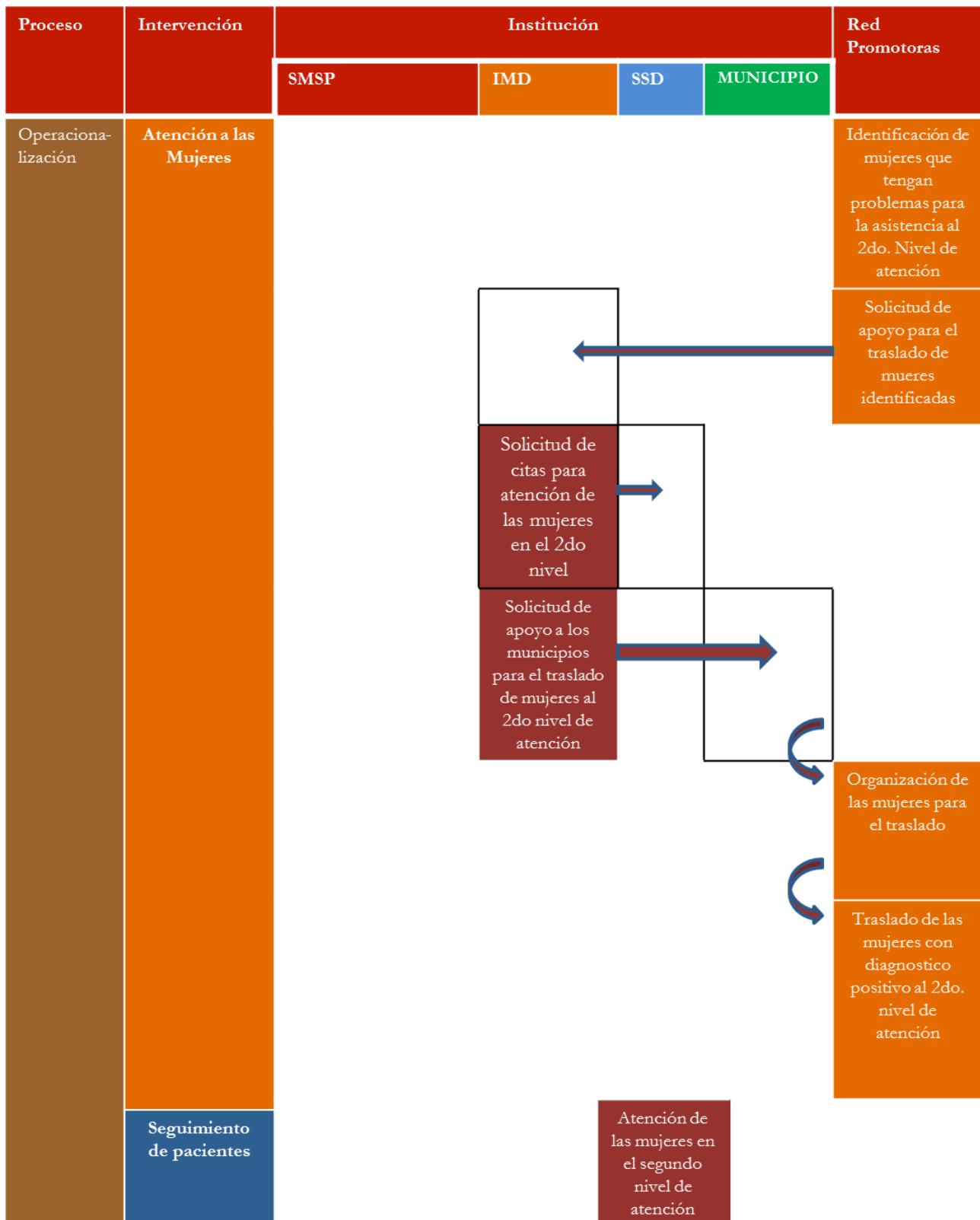


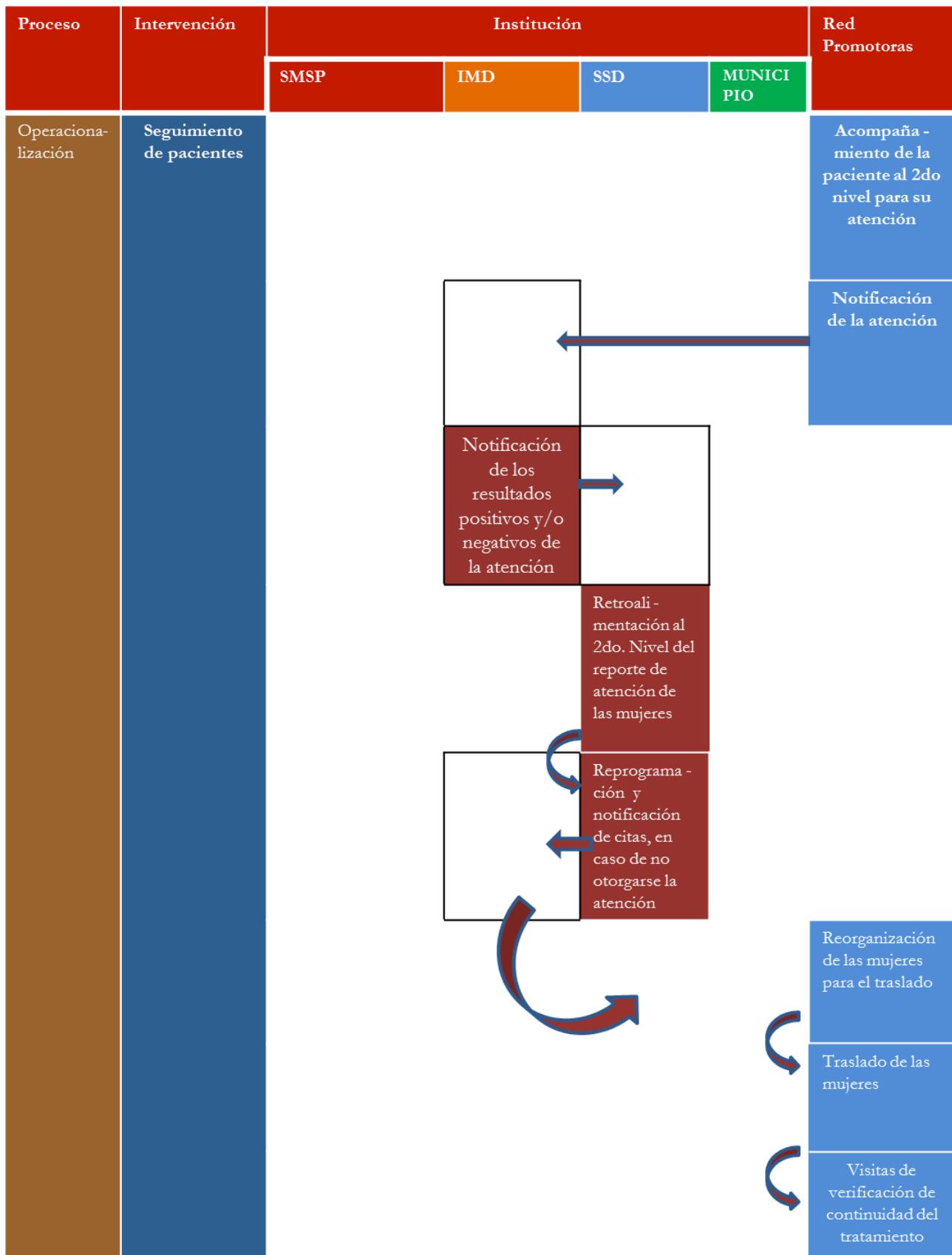
A continuación, se describe la participación de la Red de Promotoras en cada intervención, vinculando la Institución que deberá dar el apoyo dentro del proceso. Cada uno de estos rubros establece la propuesta de actividades a desarrollar a través de la Red, proponiendo las acciones para un mejor funcionamiento con los Servicios de Salud, el Instituto de la Mujer Duranguense y permitir su mejor eficacia y efectividad. Su construcción está basada en las acciones de las promotoras asociadas a cada uno de los cuatro elementos. Para ello, se etiqueta a cada una de las instituciones que deberá dar el acompañamiento en cada acción, Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de Salud de Durango, Municipio, en el entendido de que, la promotora con su trabajo es un facilitador, pero los resultados y el éxito de sus intervención depende de las instituciones involucradas.

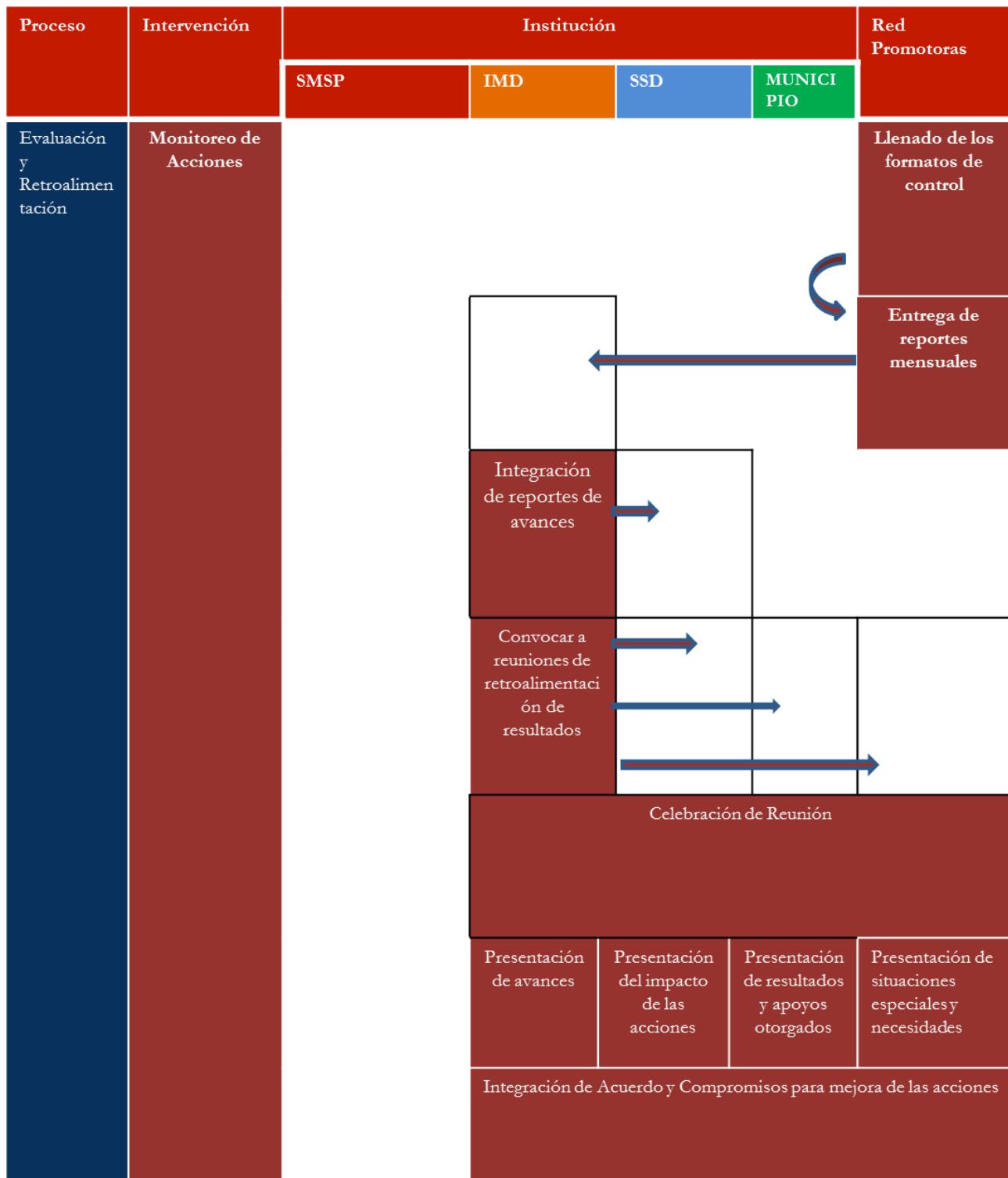
RUTA CRÍTICA



Proceso	Intervención	Institución				Red Promotoras
		SMSM	IMD	SSD	MUNICIPIO	
Operacionalización	Atención a las Mujeres					<p>Pláticas a las mujeres de los municipios para aviso de los días de tamizaje</p> 







De concretarse dicha propuesta, el esquema a visualizarse se conformaría:



CONVENIO DE COLABORACIÓN

RED DE PROMOTORAS

**POBLACIÓN FEMENINA DE
25 A 69 AÑOS**

ANEXOS

FORMATOS DE APOYO:

Los presentes formatos, no sustituyen los formatos institucionales, se convierten en un apoyo de control y organización del trabajo a realizar por las integrantes de la Red de Promotoras; su uso favorecerá el medir su impacto y poder sincronizar las actividades que se realicen, tanto con las unidades de salud, jurisdicción sanitaria y municipio.

Formato 1, permite a la promotora llevar un control del número de mujeres existentes en la localidad y el total de las que requieran atención; parte de la información, como se señala, debe ser proporcionada por el centro de salud o en su caso por la jurisdicción sanitaria.

Formato 2, es un apoyo para el control de las mujeres identificadas como positivas y/o inasistentes, se convierte en un soporte para la concentración de los datos de las mujeres que requieran ser localizadas y proceder a su búsqueda.

Formato 3, permite a la promotora, organizar con el municipio el traslado de las pacientes, de acuerdo a los horarios de citas que tengan en las unidades de segundo o tercer nivel de atención.

Formato 1

Formato 2

Formato 3